



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 19 FEB 2018

VISTO: El Reglamento Interno del Consejo Departamental del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo y la necesidad de designar el Secretario del mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 10° del Reglamento citado en el "Visto" de la presente, establece que el Secretario del Consejo Departamental es designado por el propio Consejo, a propuesta de la Decana, permaneciendo en el cargo en tanto desempeñe sus funciones con arreglo al Reglamento Interno y demás normas universitarias. En caso contrario, la Decana en actual ejercicio o quien la sucediere podrá separarlo del cargo, previa instrucción administrativa. Para convalidar dicha remoción o la cesantía, si correspondiere, bastará la mayoría simple del Cuerpo.

Que en cumplimiento de lo reglamentado, la Decana del Departamento, propone al Consejo Departamental al actual Secretario Académico Departamental, Arq. Luis Andrés Vera - DNI N° 26.740.478, para ocupar el cargo de Secretario del Consejo de este Departamento Académico.

Que aquella propuesta fue puesta a consideración del Consejo Departamental, en Sesión Ordinaria celebrada el 19 de febrero del cte. año, resultando aprobada por mayoría de los Consejeros presentes.

Por ello, y atento a las facultades conferidas en el Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

RESUELVE:

///...



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 19 FEB 2018

.../// (2)

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR en el cargo de **Secretario del Consejo Departamental** del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, al **Arq. LUIS ANDRÉS VERA - DNI N° 26.740.478**, de acuerdo a lo señalado en los "Considerandos" de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN CD DACyTAPAU N°: 001

Dra. Alicia Azucena Leiva
Presidenta Consejo Directivo Departamental
Dpto. Académico de Cs. y Tecnologías Aplicadas
a la Producción al Ambiente y al Urbanismo.
Universidad Nacional de La Rioja